

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3573**

En la ciudad de Montevideo, **a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintidós**, se reúne en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti. Se deja constancia que el Director, doctor Ignacio Berti, participa en forma remota.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Jorge Christy y la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto a las doce horas y cincuenta y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3571 de 30 de diciembre de 2021.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Secretaría General.

- 1) Banco Central de Rusia – Memorando de entendimiento en cooperación bilateral – Propuesta de suscripción.
- 2) Ministerio de Educación y Cultura – Dirección Nacional de Cultura – Museo Pedro Figari – Adecuación Edilicia - Solicitud.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 1 y 2, respectivamente

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

- 1) Concurso externo de oposición, méritos y antecedentes para el desempeño de funciones contratadas para proveer un cargo de Auxiliar de Servicios III (GEPU 5) bajo el régimen de contrato de función pública – Propuesta de contratación por lista

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

de prelación.

2) Reglamento de Asiduidad y Asistencia del Banco Central del Uruguay - Artículo 39 - Propuesta de modificación transitoria.

3) Carla Facal - Solicitud de compensación al amparo del artículo 24 del Decreto N° 410/021 de 16 de diciembre de 2021, por haber obtenido el título de “Máster Internacional en Administración y Dirección de Empresas (MBA)” expedido por la Universidad Europea del Atlántico.

4) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2022 - Trasposición para el refuerzo de los objetos del gasto 0.5.4, 3.2.2, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.9 y 3.9.9.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 3, 4, 5 y 6, respectivamente.

IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-1824)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

V) Asunto correspondiente a la Asesoría Jurídica.

Texto Ordenado de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay – Artículo 347 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021- Propuesta de modificación.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 7.

VI) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

- 1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-0541)
- 2) Gerencia de Servicios Institucionales - Contrataciones no competitivas efectuadas del 1 al 15 de diciembre de 2021 - Informe. (2020-50-1-1375)
- 3) Secretaría General - Seminario "Claves estratégicas de comunicación en la Banca Central" - 22 al 24 de noviembre de 2021 – Rendición de cuentas. (2021-50-1-2140)
- 4) Secretaría General – Noche de los Museos - Dumas Oroño – Muestra Homenaje – Informe. (2021-50-1-2276)
- 5) Superintendencia de Servicios Financieros – Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS) – Asamblea Extraordinaria – 25 de enero de 2022 – Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos. (2021-50-1-2356)
- 6) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Nota NR/7/2021/713 de 21 de diciembre de 2021. (2021-50-1-2453)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 1) acuerdan la comunicación al Ministerio de Economía y Finanzas.

VII) Asuntos fuera del orden del día.

- 1) Ana Claudia de los Heros - Gerencia de Área I - Sistema de Pagos (GEPU 60) de la Gerencia de Política Económica y Mercados – Designación. (2018-50-1-2169)
- 2) Asesoría Económica - Ernesto Pienika - Subrogación de funciones del cargo

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Jefatura de Departamento I - Oferta, Modelos y Predicciones (GEPU 56) del Área Estadísticas Económicas de la Gerencia de Asesoría Económica. (2020-50-1-1320)

3) Superintendencia de Servicios Financieros Recopilación de Normas del Mercado de Valores - Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión - Servicios Externos - Activos del fondo - Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio). (2021-50-1-2119)

4) Gerencia de Servicios Institucionales – Fernando Barbeito - Renuncia cargo que ocupa en la Institución. (2022-50-1-0038)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 10, 11, 9 y 8, respectivamente y los señores Directores acuerdan solicitar a la Asesoría Jurídica que proponga la modificación legislativa correspondiente que habilite a las Administradoras de Fondos de Inversión, a contratar para la gestión de los activos de los fondos de inversión a su cargo, a otra Administradora de Fondos de Inversión.

5) Secretaría General - Ministerio de Ambiente – Fondo Verde para el Clima (FVC) – Grupo de Asesoría Técnica Nacional de seguimiento del proyecto Readiness regional Mejora del Financiamiento Climático en el Sector Bancario de América Latina - Invitación. (NR/7/2022/4)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan designar a la Jefa de Departamento Finanzas Sostenibles de la Secretaría

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

General, contadora Danela Medina como titular y al Secretario General, contador Jorge Christy, como alterno.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

Débora Sztarcsevszky
Gerenta de Área

Jorge Christy
Secretario General

Diego Labat
Presidente